

sesión N° 1.891

Celebrada el 11 de Julio de 1962

Se abre la sesión a las 15.15 horas

Presidencia del señor Mackenna; asisten los Directores señores Braun, Cooper, Fernandez, Mañá, Prieto, Bronesso y Vinagre, el Gerente General señor Ibañez, el Fiscal señor Villanuel y el Secretario de Actas, señor Reyes. Asiste además don Felix Ruiz Cristi.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N° 1.890, celebrada el 4 de Julio de 1962, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Vicepresidente del Banco.-

A continuación el señor Felix Ruiz solicita la palabra y expresa que no quiere dejar pasar esta oportunidad, en que asiste por primera vez a una sesión de Directorio, después de haber sido elegido Vice Presidente de la Institución, sin agradecer, sinceramente, a cada uno de los señores Directores la demostración de confianza de que ha sido objeto. Reconoce enseguida que el momento por que atraviesa el país es, en extremo, difícil y expresa que pondrá todo su entusiasmo, capacidad y dedicación al servicio del Banco.

Acciones.-

Traspasos. - De acuerdo con lo establecido en el artículo 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

<u>N°s. accs.</u>	<u>Adjudicación</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
1	Emilio Daroch	Patricio Sergio Daroch Merino	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas del 3 al 9 de Julio de 1962, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público

6° 926.278,51

Letras Descontadas a la CAP	351.297,46
Letras Descontadas a la Industria Salitrea	148.137,21
Letras Descont. en pago de P'tmos. Warrants	50.485,28
Préstamos e/ l. C.E.A.	162.103.-
Préstamos Warrants	<u>516.200.-</u>

Operaciones con el Público
Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial en Sesión N° 614, celebrada el 10 de Julio de 1962.

Letras no pagadas a su vencimiento. - El Secretario da lectura a la Minuta N° 220, preparada por el Revisor General de la Institución, que dice lo siguiente:

Fueron enviadas a la notaría y protestadas por falta de pago las siguientes letras descontadas en nuestra Sucursal de Comuco:

<u>Fecha de protesto</u>	
3-7-62	a/c B. y G. [redacted], descontada a Arturo Korach A., por 6° 3.333.-, vencida el primero de Julio de 1962.
5-7-62	a/c B. y G. [redacted] descontada a Arturo Korach A., por 6° 3.339.-, vencida el cuatro de Julio de 1962.

Operaciones a Plazo en
Moneda Extranjera Resueltas por el Comité Ejecutivo

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones cursada entre el 2 al 7 de Julio de 1962, según el siguiente detalle:

<u>Compras de cambio a plazo</u>	
Prórrogas	U\$s 29.581.178,88
Operación Nueva	100.000.-
Ventas a Futuro	171.000.-
<u>Financiamiento de Exportaciones</u>	
Operaciones nuevas	126.745,66
Prórrogas	28.754,48
Operaciones cursadas con cargo al Crédito Español	353.196.-
Operaciones cursadas con cargo al Crédito con Linza	Gr. 376.848.-

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de las prórrogas concedidas por el Gerente General a las letras descontadas al público, a los préstamos Warrants y a las cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola entre el 4 al 10 de Julio de 1962:

Prórrogas a Letras Descontadas al Público

Pronogas a Letras Descortadas al Públicas

<u>Fecha</u>	<u>N°</u>	<u>Deudores</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Pronog. al</u>	<u>Saldo</u>
5-7-62	269		625	4-7-62	18-7-62	625
	3490					
6-7-62	4869		2.052	4-7-62	24-9-62	1.800
			1.900	6-7-62	24-9-62	1.700

Préstamos Warrants

305 [redacted] 6° 7.000.- 2-7-62 6° 5.500.- 1.500.- 17-7-62 Filas de lino
 Colunzas C.A. y Ptmos. con Letras C.A.

No hubo pronogas en este período.

Pronogas en Lucursales

<u>Oficina</u>	<u>Ptmo.</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Garantía</u>	<u>Abono</u>	<u>Pronog. por</u>
Bomuco	20	[redacted]	35.000	22-7-62	Trigo	10.000	90 días
Balca	27	[redacted]	54.000	11-7-62	Trigo	-0-	90 días
Balca	4	[redacted]	37.000	25-7-62	Trigo	9.250	60 días
Balca	35	[redacted]	27.000	25-7-62	Trigo	-0-	90 días
Balca	3	[redacted]	26.000	24-7-62	Trigo	6.500	60 días

Redescuentos

El secretario da cuenta de que al 10 de julio de 1962, el saldo de las operaciones de "Redescuentos" a las empresas bancarias cursadas en virtud del Acuerdo adoptado en Sesión N° 1.833, eran los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones	6°	190.800.-
Banco de Concepción		36.000.-
Banco Nacional del Trabajo		8.800.-
		<u>235.600.-</u>

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 7 de julio de 1962, a 6° 179.500.-

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares N° 639 y 640, fechadas el 6 y 7 del actual, que se refieren, respectivamente, a "Nuevas disposiciones sobre colocaciones deducibles del encaje" y "Modificación de la tasa vigente para el descuento de letras de producción y de la tasa de interés aplicable a los préstamos agrícolas de la Ley N° 13.305."

Operaciones de Cambios Libre

El secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 2 al 7 de julio de 1962, se efectuaron las siguientes operaciones

de cambio libre, habiéndose producido ingresos por un total de Uf\$ 8.010.507,08 y egresos por Uf\$ 21.104.948,46. Las compras en este período alcanzaron a Uf\$ 4.253.352,47 y las ventas a Uf\$ 948.658,30

Saldo al 30-6-62 20.626.453,33

Ingresos

Compras: Colue (costos de producción)	1.049	Uf\$	2.044.430,38	
Enasp. Com. N°3 Plm. p. la. Reconstr.	1.049		1.830.198,36	
Bcos. (Lic. 140 P. 13)	1.051		378.723,73	
Sub-Total			4.253.352,47	
Dep. Bros. actas. y del Estado y otros de terceros			328.288,59	
Dep. Fisco (Trib. Colue)			3.400.000.-	
En pago de obligaciones			7.450,60	
Orden de pago del B. F. R. A.			19.578,70	
Canje de Uf\$ Brasileños por Uf\$ C.Y.			1.836,72	
Total		Uf\$	8.010.507,08	8.010.507,08
				28.637.460,41

Egresos

Ventas: Bcos. (Cob. Importaciones)	1.051		221.017,68	
Bcos. (Lic. 183)	1.051		78.723,73	
Varios Corps y Enasp.	1.051		48.916,89	
Sub-Total			948.658,30	
Giros Bros. Actas. y del Estado y otros de terceros			3.124.372,89	
Cancelaciones letras desc. en el exterior			17.000.000.-	
Creditos Documentarios			21.803.-	
Canje de Uf\$ C.Y. por Uf\$ Brasileños			4.765,75	
Canje a Central de Imp. Retenid. Cte. Junio			4.995,70	
Gastos Generales			402,82	
Total			21.104.948,46	21.104.948,46

Saldo al 7-7-62

Uf\$ 2.532.511,95

Saldo Ptmo. para la Reconstrucción al 7-7-62

3.024.224,79

Uf\$ 10.556.736,74

Anticipos en Ctas. Ctes. Uf\$ Brasil 1.049

660.411,90

Compras de Cambio con Pacto de Retroventa

Covenas

Saldo al 30-6-62

7.363.306,78

7.724.108,81

Operaciones nuevas

608.293.-

638.099,36

Saldo al 7-7-62

7.971.599,78

8.362.208,17

		7.971.599,78		8.362.208,17
<u>Deutsche Sudamerikanische Bank</u>				
Saldo al 30-6-62	1.000.000		1.049.000	
Saldo al 7-7-62		1.000.000.-		1.049.000.-
<u>Bancos (Cuentas)</u>				
Saldo al 30-6-62	31.436.178,88		32.976.551,65	
Cancelaciones	955.000.-		1.001.425.-	
Operaciones nuevas	100.000		104.900.-	
Saldo al 7-7-62		<u>30.581.178,88</u>		<u>32.079.656,65</u>
		<u>39.552.778,66</u>		<u>41.490.864,82</u>

Conversión N° 1

		Saldo al 30-6-62	u/\$	153.066.928,36
<u>Compras</u>				
Colue (Costos de producción)	1.049	2.044.430,38		
Bcos. (Lic. 140 P. 13)	1.051	378.723,73		
Trasp. de la Com. N° 3 Ptm. p. l. Reconstr.	1.049	1.830.198,36		
Sub-Total (Compra de u/\$ efectivos)		4.253.352,47		
Menos Incremento Fondos de Reserva (Colue)		1.945,44		
Sub-Total		4.245.407,03		
Colue (Costos producción)	1.049	550.000.-		
Bcos. (Lic. 140 P. 13)	1.051	445.214,26		
Fisco	1.049	4.000.000.-		
Bancos (Plazo)	1.049	126.715,66		
Com. de D.M. a u/\$	1.049	309.295,83		
Total		<u>9.677.232,78</u>		<u>9.677.232,78</u>
				162.744.161,14

Ventas

Bcos. (Cob. Importaciones)	1.051	821.017,68		
Bcos. (Lic. 183)	1.051	78.723,73		
Varios (Corfo y Enap)	1.051	48.916,89		
Sub-Total (Vta. de u/\$ efectivos)		948.658,30		
Bcos. (Cob. Importaciones)	1.051	219.396,08		
Bcos. (Vtas. a Futuro)	1.051	1.805.525,01		
Bcos. (Lic. 184)	1.051	364.473,21		
Bcos. (Pago obligaciones)	1.051	118.809,55		
Varios "	1.051	140.004.-		
Canje de u/\$ CY por u/\$ Brasil	1.049	27.240,41		
Varios (Corfo y Enap)	1.051	108.990,45		
		<u>3.733.097,01</u>		<u>3.733.097,01</u>
				<u>159.011.064,13</u>

<u>Compra de Cambios</u>		<u>Venta de Cambios (x)</u>	
<u>Enero</u>	21.520.000.-	U\$	6.606.000.-
<u>Febrero</u>	33.219.000.-		14.357.000.-
<u>Marzo</u>	54.661.000.-		26.776.000.-
<u>Abril</u>	27.865.000.-		41.660.000.-
<u>Mayo</u>	37.170.000.-		38.256.000.-
<u>Junio</u>	40.540.000.-		37.911.000.-
<u>Julio (1°-7)</u>			
Conv. N°3	1.830.000	Bcs (Lc. 183)	79.000.-
Efectivas	6.586.000	" (Lc. 184)	364.000.-
Bcs. Lc. 140 P. 13	824.000	" (Vtas. Futuro)	1.806.000.-
Bcs. a Plazo	127.000	" (Pag. oblig.)	119.000.-
Conv. y Canje	310.000	Efectivas	1.198.000.-
	<u>9.677.000.-</u>	Varios	140.000.-
U\$	<u>224.652.000.-</u>		<u>3.706.000.-</u>
		U\$	<u>169.272.000.-</u>

El Gerente General da cuenta que al 10 de Julio de 1962, la sobrecompra de dólares americanos alcanzaba a U\$ 160.278.919, 02. ha-
biéndose emitido por este concepto la suma de 6° 168.111.356, 16. Los
depósitos en correspondencia, en dólares norteamericanos, ascendían a
U\$ 12.400.000.-, el total está formado por U\$ 4.700.000.- de propiedad de
los Bancos; U\$ 6.500.000.- del Fisco, U\$ 5.900.000.- de otros compromisos y
U\$ 200.000.- para amparar importaciones, quedando en consecuencia un
saldo negativo de U\$ 4.500.000.- al que hay que rebajar el equivalente
en otras monedas de U\$ 600.000.-, lo que da un saldo efectivo de U\$
3.900.000.- en contra. Cabe agregar, manifiesta el señor Ibáñez, que
hay serían operados U\$ 3.750.000.- que han sido recuperados de las líneas
de crédito concedidas por los Bancos Norteamericanos cuyos abonos
han sido comunicados con esta fecha.

Informa además el Gerente General que en los próximos
días se abonarán U\$ 10.000.000.- más, provenientes de estos mismos giro.

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha re-
partido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emi-
sion en el cual, entre otras cifras, se indica que al 7 de Julio de
1962, el total de estas últimas ascendían a 6° 376.875.000.- y la de bille-
tes y monedas a 6° 220.272.000.-

Casa de Moneda

Anticipo Ley N° 11.543, art. 2°.- Acunación de monedas.-

Da cuenta el señor Ibáñez de una carta que se ha recib-
do de la Casa de Moneda de Chile en la que solicita un anticipo
por 6° 25.000.- para atender a las adquisiciones necesarias para la
acunación de monedas. Señala el Gerente General que dicho

Organismo ha entregado desde el 25 de Mayo último, fecha hasta la cual se le canceló su última factura, hasta el 9 del presente mes, monedas por un valor de \$° 28.565.- y que ha girado con cargo al último anticipo concedido, la suma de \$° 6.022.- quedando en consecuencia, un margen a su favor de \$° 22.543.-

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el art. 2° de la Ley N° 11.543, un anticipo de \$° 25.000.- para atender a los gastos de acumulación de monedas.

Este crédito, en su oportunidad, se deducirá de la factura que dicho Organismo nos presente por tal motivo.

Personal.-

El Gerente General manifiesta que el funcionario de esta Institución don José Luis Granese Bianchi ha solicitado autorización para ausentarse del país por un período de 6 meses, a fin de hacer uso de una beca que le ha sido otorgada por el Deutsch Handels- und Gewerbe Bank A. G. de Hamburgo, donde perfeccionará sus conocimientos. Agrega el señor Ibáñez que trae esta petición al Directorio atendiendo al propósito que quedó de manifiesto en la Sesión N° 1.833, celebrada el 16 de Mayo del año en curso. La Mesa recomienda que se le conceda al señor Granese este permiso, con goce de remuneración, en atención a que la beca le proporciona solamente una renta mensual líquida de U\$ 120.-, suma que resulta insuficiente para vivir en Alemania y para los gastos de su familia en Chile.

Señala, por último el señor Ibáñez que el señor Granese pide, además, que el Banco le proporcione alguna ayuda para sufragar los gastos de pasajes, porque cuando inició las gestiones correspondientes, el valor del dólar estaba más bajo que en la actualidad. Agrega, que este funcionario, tiene 11 años de antigüedad en el Banco, está muy bien calificado y se ha comprometido, si se le otorga el permiso, a continuar prestando sus servicios en la Institución por un plazo no inferior a 2 años, una vez terminado su contrato con Alemania.

El señor Mañá expresa que está de acuerdo con la concesión de este permiso y sugiere que el Banco pague al señor Granese, a lo menos, la mitad del valor del pasaje.

El señor Vinagre manifiesta que, a su juicio, el Banco debería cancelarle la totalidad de los gastos del pasaje puesto que, tratándose de un buen elemento, resulta de positiva conveniencia para la Institución que este funcionario amplíe sus conocimientos en el extranjero.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda conceder al funcionario de esta Institución, don José Luis Granese Bianchi un

permiso especial por el periodo de 6 meses, a partir del 30 de julio de 1962, con goce de todas las remuneraciones que le correspondan, a fin de que haga uso de una beca que le ha otorgado el Deutsche Lutharitanische Bank A.G., de Hamburgo, Alemania.

Se resuelve, asimismo, cancelar al señor Granese los gastos de pasaje de ida y vuelta, que ascenderán a U\$ 180.- más o menos.

Se deja constancia de que este permiso se concede porque el señor Granese se ha comprometido a continuar prestando sus servicios al Banco por un periodo no inferior a 2 años una vez terminado el plazo antes referido.

Se levanta la sesión a las 15.30 hrs.

Braun
Cooper
Fernandez
Maura
Prieto
Troncoso
Vinagre

Machana
Ruiz
Tranez
Villanovell













